

Figura presidencial, matrimonio y trabajo fueron los temas más abordados en consulta popular sobre constitución cubana



La Habana, 19 dic (RHC) El secretario del Consejo de Estado de Cuba, Homero Acosta, confirmó que el matrimonio y la figura del presidente, seguidas con el trabajo como principal sustento de la familia destacan como los temas de mayor número de propuestas del proceso de consulta popular del proyecto constitucional.

Durante la presentación ante los diputados del nuevo proyecto de Constitución, Acosta detalló que el tema con mayor cantidad de opiniones fue el artículo 68 del texto, el cual refiere la posibilidad de la unión matrimonial concertada entre dos personas con aptitud legal para ello, sin importar sexo, resalta Prensa Latina.

Este acápite acumuló más de 192 mil opiniones de 783 mil propuestas efectuadas en ese proceso realizado del 13 de agosto al 15 de noviembre, lo cual representa el 24 por ciento.

Acosta explicó que la mayoría de los criterios (más de 176 mil) coinciden en que se mantenga lo establecido en la actual carta magna, es decir el deseo de ver reflejado en la constitución el concepto del matrimonio entre un hombre y una mujer.

Otro grupo de opiniones se vincula a la limitación de derechos reproductivo y sobre la adopción, en particular de parejas del mismo sexo, señaló.

Sobre la figura del presidente de la República, aseguró que se debatió con más frecuencia la limitación del mandato hasta dos periodos consecutivos de cinco años cada uno, luego de lo cual no puede desempeñarlo nuevamente.

Alrededor de ese asunto, dijo, hay 85 mil opiniones y se planteó en 65 mil tres debates y precisó que al respecto se contabilizaron disímiles criterios, pero con mayor coincidencia afloró el pedido de no limitar del periodo de mandato.

El diputado se refirió, a lo relativo a las edades límites mínima y máxima para tener la posibilidad de acceder al cargo; así como la forma de elección, sobre el cual hubo más de 11 mil opiniones abogando por la participación directa del pueblo en este aspecto.

Otros asuntos con más opiniones recabadas fueron los artículos relacionados con el trabajo como forma principal de sustentación de la familia, del Gobierno provincial y la elección de su máxima figura y la asistencia jurídica inmediata en el ejercicio de la defensa a las personas.

También, con mayor incidencia se habló del derecho de la vivienda digna, en cuanto a aspectos técnicos que se reflejan en la constitución como sustituir digna por comfortable o detallar cuándo una vivienda entra en esa categoría, argumentó.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/179199-figura-presidencial-matrimonio-y-trabajo-fueron-los-temas-mas-abordados-en-consulta-popular-sobre-constitucion-cubana>



Radio Habana Cuba